

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

42919 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona por el que se somete a información pública la solicitud de Noatum Terminal Tarragona, S.A. de otorgamiento de una concesión administrativa de dominio público sobre una superficie de terreno situada en el muelle de Rioja del puerto de Tarragona. (Expediente administrativo 403).*

La Autoridad Portuaria de Tarragona tramita un procedimiento administrativo para el otorgamiento de una concesión administrativa sobre dominio público portuario, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre).

Este procedimiento administrativo se inició a instancia de la mercantil Noatum Terminal Tarragona, S.A. con el objeto de obtener una concesión administrativa sobre dominio público portuario para la ocupación de una superficie de 718,62 m², de los cuales 619,50 m² corresponden a superficie cubierta y 99,12 m² a superficie en vuelo, situada en el muelle de Rioja del puerto de Tarragona, para destinarla a la instalación de un taller de reparación de maquinaria de la mercantil.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Tarragona (<https://porttarragona.sede.gob.es/>) y en horario de 8.00 a 15.00 horas de lunes a jueves y de 8.00 a 14.00 horas los viernes, excepto festivos, en el Área de Dominio Público y Servicios Jurídicos, ubicada en la primera planta del edificio administrativo de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

Los escritos de alegaciones podrán presentarse presencialmente en la oficina de registro del edificio institucional de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el paseo de la Escullera, sin número, código postal 43004 de Tarragona o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Tarragona, 14 de noviembre de 2025.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A250054078-1